

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD****Gerencia de Salud de Área de Burgos**

EDICTO de la Gerencia de Salud de Área de Burgos, sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 306/2011, seguido en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Burgos.

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Burgos, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 306/2011, seguido a instancia de D.ª M.ª YOLANDA MARTÍNEZ OVIEDO contra la Resolución de 19 de mayo de 2011, por la que se acuerda desestimar la solicitud de suspensión de la ejecución de la Resolución de 14 de abril de 2011 del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, por la que se procede a la convocatoria de promoción interna para personal estatutario sanitario no facultativo y no sanitario para el año 2011.

Cumplimentando lo ordenado por el citado Juzgado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de NUEVE DÍAS, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2, de Burgos, sito en la Avda. Reyes Católicos n.º 53 (Edificio de los Juzgados).

Burgos, 18 de mayo de 2012.

El Gerente de Salud de Área de Burgos,
Fdo.: TEÓFILO LOZANO YAGÜE